

## **HECHO RELEVANTE**

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES,  
Paseo de la Castellana, 19,  
28046 Madrid.**

Madrid, 25 de julio de 2007

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento, como Hecho Relevante, que el Consejo de Administración de Uralita S.A., en sesión celebrada en el día de hoy, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

“El Consejo, igualmente por unanimidad, y haciendo uso de la facultad establecida en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, acuerda trasladar el domicilio social de Uralita S.A. al Paseo de Recoletos número 3 de Madrid.

Con ello, se modifica el citado artículo de los Estatutos, que queda redactado de la siguiente forma:

### **Artículo 2º.-Domicilio.**

El domicilio social radica en Madrid, en el Paseo de Recoletos 3, ó en aquel otro lugar de Madrid que fije el Consejo de Administración; pero podrá ser trasladado a cualquier otra ciudad de España por acuerdo de la Junta General, adoptado conforme a las leyes.

Podrá también el Consejo de Administración establecer las Centrales, Subcentrales, Sucursales, Agencias o Despachos, en España o en el extranjero, que convenga a la Sociedad.”

Atentamente,

Álvaro Rodríguez-Solano Romero  
Consejero-Secretario